

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14904 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil núm.5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 12ª planta.

Número de asunto: Concurso voluntario 66/2011 7ª

Tipo de concurso: Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF: Construcciones Nepama, S.L. NIF B60158888.

Fecha del Auto de declaración: 10/3/2011.

Administradores Concursales: D. Antoni Colominas Zorrilla, con NIF 37354759E, domiciliado en Barcelona, Avga. Diagonal, 392, 4º, 2ª, como Auditor de Cuentas y número de teléfono 93.476.51.32.

Facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 8 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110029900-1